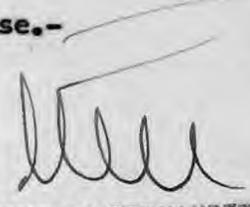


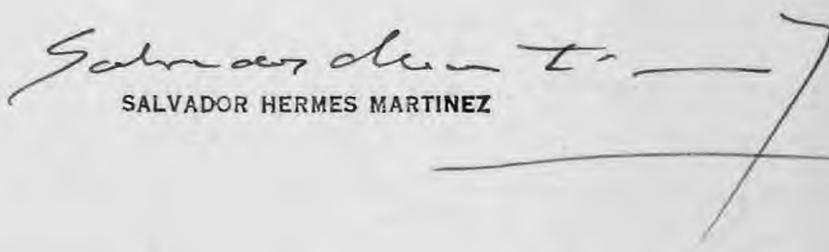
- ACTA N° 462 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez y / treinta horas del día veintitres del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Subrogante doctor Manuel Osvaldo Hernández y los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral y Salvador Hermes Martínez, por estar en FERIA el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y en uso de licencia el señor Ministro doctor Raúl Enrique Villa, para considerar sobre el pedido de licencia por enfermedad del Ordenanza Francisco Subeldía.- Atento al certificado médico acompañado y lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias, Acordaron: Conceder al Ordenanza Francisco Subeldía, quince días de licencia por enfermedad, desde el 16 de febrero al 1° de marzo de 1968, inclusive.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
PEDRO ADALBERTO CABRAL



  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ